

- 3.—Los órganos periféricos de la Administración Central Española: Los Delegados del Gobierno. Los Gobernadores Civiles. Las Direcciones Provinciales.
- 4.—La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.
- 5.—La provincia. Organización y competencia de la provincia de régimen común. Regímenes provinciales especiales.
- 6.—El Municipio. Organización y competencia del municipio de régimen común. Regímenes municipales especiales.
- 7.—Los órganos de Gobierno Municipales. El Alcalde. El Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Las Comisiones Informativas.
- 8.—La organización de los servicios administrativos locales. La Secretaría General. Intervención y Depositaria de Fondos. Otros Servicios administrativos.
- 9.—La función pública en general y los funcionarios de las Entidades Locales. Organización de la Función Pública Local. Los grupos de funcionarios de Administración Especial y General de las Entidades Locales.
- 10.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Los derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- 11.—La Comunidad Autónoma de La Rioja. El Estatuto.
- 8.—Programa de Utilidad de clasificación SORT. Funciones y tipos de clasificación. Forma de trabajo del programa de clasificación. Especificaciones de secuencia.
- 9.—Programa de Utilidad de Ayuda para diseño pantallas SDA. Objetivos del SDA. Procedimiento de activación. Funciones.
- 10.—RPG II  
Operatoria para copilar programas en RPG II. Ejecución de objetos en RPG II. Introducción de datos interactivamente en archivos CONSOLE, KEYBOARD o WORKSTN. Listado de referencias cruzadas. Interpretación de un listado de compilación y corrección de errores. Hojas de especificaciones.
- 11.—Mandatos de Procedimientos y Programas de Utilidad del SSP del S/34 (I).  
Mandatos de Procedimiento relacionados con el Registro de configuración, Bibliotecas y fichero histórico.
- 12.—Mandatos de Procedimientos y Programas de Utilidad del SSP del S/34 (II).  
Mandatos de procedimiento relacionados con ficheros tanto en disco como en diskette, la UTOC, el fichero de Seguridad.
- 13.—Mandatos de Control del Sistema.  
Mandatos de control del operador de la estación de visualización y del operador del sistema.
- 14.—Lenguaje de Control de Operaciones para un Sistema/34. Concepto del OCL. Función, colocación, formato y contenido de las OCL's. Descripción de las sentencias OCL's.
- 15.—Procedimientos (1).  
Concepto. Creación. Llamada al mismo. Parámetros. Atributos. Expresiones de sustitución. Expresiones condicionales. Sentencias RESET, CANCEL, GOTO Y TAG.
- 16.—Multiprogramación.  
Concepto. Técnica swapping. Cola de trabajos de entrada, formación y gestión. Spool de salida: concepto, características, gestión y ventajas de su utilización.
- 17.—Bibliotecas.  
Concepto. Distintos tipos de miembros. Formatos. Tamaño. Reutilización de espacio. Almacenamiento de miembros en ficheros en disco o diskette. Creación de Bibliotecas. Utilización y explotación de Bibliotecas. Ventajas e inconvenientes del empleo de múltiples bibliotecas.
- 18.—Manejo de consola del sistema (I).  
Tarea de responsabilidad del operador del sistema. Manipulación de diskettes. Carga del programa inicial a partir de disco o diskette. Manejo de impresora.
- 19.—Manejo de la consola del sistema (II).  
Representación del estado del sistema. Mensajes. Control de trabajos. Spool de impresión. Cola de trabajos.

### ANEXO I. PARTE SEGUNDA

- 1.—Introducción de la Informática. Conceptos fundamentales de Proceso de Datos. Ideas sobre Ordenadores. Unidad Central de Proceso y Unidades de Entrada-Salida.
- 2.—Ficheros y Registros. Nociones sobre ficheros. Ficheros físicos y lógicos. Organización y utilización de ficheros. Principios sobre organización de ficheros. Registros y diseño. Campos y diseño.
- 3.—Estación Grabadora de Datos.  
Modalidad de funcionamiento de la Estación Grabadora. Línea de Estado. Etiquetas.  
Programas (creación, almacenamiento, carga y activación). Cambio de programas y encadenamiento. Búsquedas (fin de datos, dirección y contenido). Totalización de campos off line. Copiado de discos. Estadísticas de trabajo.
- 4.—Aplicación de Editor de Textos.  
Ideas generales. Creación, mantenimiento, impresión y recuperación. Impresión de documentos con fusión de datos de ficheros.  
Operatoria de la aplicación. Operaciones soportadas: Tabuladores, centrado, retroceso, borrado, desplazamientos, control de impresión, ajuste, añadir líneas, mover, incluir, copiar, insertar, expandir, buscar, sustituir.
- 5.—Aplicación de Base de datos para el Sistema/34.  
Descripción general (ficheros, vías, claves, fonetización, listados y pantallas). Operatoria de la aplicación.  
Fases de la aplicación: (seguridad, creación y mantenimiento de definiciones de ficheros y vías, generación de vías, consulta y mantenimiento de ficheros, recuperación de vías).
- 6.—Programas de Utilidad de Entada Fuente-SEU.  
Modalidades de funcionamiento: (introducción, actualización, supresión, movimiento, inclusión y exploración). Pantalla de visualización del SEU y sus formatos de pantalla. Requerimientos de espacio en disco y biblioteca para utilizar el SEU. Operatoria del SEU. Teclas de función de mandato, según la modalidad de funcionamiento.
- 7.—Programa de Utilidad de Archivo de Datos DFU.  
Funciones del DFU. Conceptos y funcionamiento. Ficheros soportados. Atributos y especificaciones.  
Opciones de Introducción, actualización, consulta y listado: características, mensajes de preparación, ejecución y proceso.

### EDICTO

785

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día primero de los corrientes, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

“Reclamaciones contra la imposición y Ordenación del Recargo sobre Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1.—El acuerdo Plenario adoptado con fecha 30 de diciembre de 1983 sobre imposición y ordenación de un recargo del 4,25% sobre las cuotas líquidas del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

2.—Que durante el periodo de exposición pública se han formulado contra el expresado acuerdo sendas reclamaciones suscritas por don José F. Casanove Mendoza,